

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
GEMTAJ CREATIVOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de agosto del dos mil catorce (2014), en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudad de Quito, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor Presidente Ad-Hoc, señor Luis Alejandro Moncayo Berrazueta, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General sobre la administración durante el ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2012.**
3. **Resolver sobre el destino de la Utilidad Neta del ejercicio económico 2012.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Luis Alejandro Moncayo Berrazueta, y con la presencia de los accionistas de la Compañía:

- (i) **LUIS ALEJANDRO MONCAYO BERRAZUETA**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, y;
- (ii) **LEONARDO DAVID ZURITA SERRANO**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señorita Karla Maldonado Puente.

A continuación el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente a la administración durante el año 2012, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los mismos que se hacen merecedores de aprobación unánime.
3. No corresponde ninguna resolución acerca de este Punto del Orden del Día, por cuanto la Compañía no presenta movimiento.



Se autoriza a la señorita Secretaria Ad-Hoc para que notifique la presente designación y proceda con la inscripción de los nombramientos en el Registro Mercantil.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los accionistas, y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



**LUIS ALEJANDRO MONCAYO BERRAZUETA**  
**PRÉSIDENTE AD-HÓC**



**KARLA MALDONADO PUENTE**  
**SECRETARIA AD-HOC**



**LUIS MONCAYO BERRAZUETA**  
**SOCIO**



**LEONARDO DSAVID ZURITA SERRANO**  
**SOCIO**